Nota de prensa

Culminada la "Operación Pocholo" iniciada en mayo de 2008

Desarticulada una organización de trafico de drogas que actuaba en la zona occidental de Cantabria

- 65 detenidos, 17 pasaron a disposición judicial y 11 ingresaron en prisión.
- Incautados 400 grs de cocaína, 11,5 kgs de hachís, 640 grs de marihuana, 12.000€, armas de fuego y armas blancas.
- Se han realizado 12 registros.

Santander, 23 de enero de 2009.- El delegado del Gobierno en Cantabria, Agustín Ibáñez, informó hoy de los detalles de una importante operación contra el tráfico de drogas y estupefacientes llevada a cabo por agentes del Cuerpo Nacional de Policía y que ha terminado con un total de 65 personas detenidas en la zona occidental Cantabria, principalmente en Torrelavega, Suances y San Vicente de la Barquera, de las que 17 pasaron a disposición judicial 11 se encuentran en prisión provisional por este motivo. Junto al delegado estuvieron presentes la jefa superior de Cantabria, Pilar Allué,; el jefe de la Brigada de Policía Judicial, Luis Prieto, y el jefe del Grupo de Estupefacientes, Álvaro Antón.

El delegado del Gobierno destacó la profesionalidad y el rigor con que han actuado los agentes del Grupo de Estupefacientes del Cuerpo Nacional de Policía de Cantabria en una operación policial llevada a cabo desde hace ochos meses, con paciencia y con persistencia por parte de los agentes "que ha sido un éxito del cual nos debemos alegrar los ciudadanos".

También señaló que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en Cantabria no van a descuidar en ningún momento la vigilancia y

“estamos seguros que aquellos que delinquen mediante el tráfico de droga más pronto que tarde van a ser entregados a la justicia y van a pagar por sus hechos delictivos”.

EFECTOS INCAUTADOS.-
400 grs de cocaína, 11,5 kgs de hachís, 640 grs de marihuana, 49 plantas de marihuana, 250 pastillas anabolizantes, 12.000€, siete balanzas, una prensa para empaquetar cocaína, un arma de fuego y seis armas blancas.

La desarticulación se ha llevado a efecto en cuatro fases:

1)- ALFREDO.-Junio de 2008.- Tiene relación con “Zalo”.
El día 9 detienen en la estación de autobuses a Alfredo M.M. de 28 años y le *ocuparon una tableta 250 grs de cocaína,* que llevaba adosada a la espalda. *Registraron su domicilio en San Vicente* de la Barquera y le ocuparon documentación y útiles para el tráfico de drogas. También detuvieron a una mujer familiar suyo, que quedó posteriormente en libertad. Alfredo carecía de antecedentes, pasó a disposición judicial e *ingresó en prisión*.
Además de relacionarse con “Pocholo”, a través de “Zalo”, traficaba por su cuenta “a media escala” en la zona de San Vicente.

2) PERTO .-Julio de 2008.- En principio distribuidor de “Pocholo” y que luego monta su red particular.
El día 16 detienen a R.A.L. de 27 años “alias Perto”, que carecía de antecedentes, y es el responsable del grupo, junto a su compañera a KA.M.M., de 28 años, cuando volvían de Madrid en autobús. “Perto” tiene un *bar en Suances,* y en su domicilio realizaron un registro donde encontraron una balanza y diversa documentación del trafico de drogas; su compañera, estuvo detenida en el 2001 por infracción a la Ley de Extranjería.
También detuvieron a E.L.B. de 38 años, que tiene antecedentes por malos tratos y estafa; es quien ponía su vehículo a disposición del “jefe”, realizando labores de “lanzadera” y conduciendo por caminos secundarios hasta Suances.
R.S.B. de 42 años, domiciliado en Almería, que era el “correo” trasladaba la droga desde Almería. Carecía de antecedentes.

Les ocuparon 11 kilos de hachís, repartidos en 30 tabletas de “polen de hachís” y 79 gramos de hachís, una balanza, documentación y otros efectos para el tráfico de drogas, un Peugeot 207, un Citroën Picasso, teléfonos móviles, 425€ y dos papelinas de cocaína.

Se realizo *un registro* en Suances.

Los cuatro detenidos pasaron a disposición e ingresaron en prisión.

3) POCHOLO .-Noviembre de 2008.- Detención de "Pocholo" en su casa de Santiago de Cudeyo.
El día 26 arrestaron I.M.A. "alias Pocholo" de 42 años, con tres detenciones anteriores por malos tratos, quebrantamiento de condena y conducción bajo bebidas alcohólicas, y registraron su casa en Santiago de Cudeyo.
Detuvieron a 11 personas más, entre ellos, a VM. M.M. de 34 años, con domicilio en Castro Urdiales, proveedor de Cocaína para Pocholo, con catorce detenciones anteriores por trafico de drogas, robos con fuerza y violencia, prostitución, extorsión y tenencia de armas.
J.M.A. de 40 años, hermano de Pocholo, que también vive en ese domicilio, con tres detenciones anteriores por tráfico de drogas.
R.B.C. de 30 años, que distribuye para Pocholo, con dos detenciones anteriores por tráfico de drogas.
A.B.R. de 23 años, distribuidor de Pocholo, vive en Puente San Miguel, detenido dos veces por hurto y una por trafico de drogas.

Se les intervino 50 grs de cocaína, 6 grs de hachís, 3 grs de marihuana, cuatro balanzas, un revolver, tres armas blancas, 3 vehículos, 500€ y otros útiles para el trafico de drogas.

Cinco detenidos pasaron a disposición judicial y *tres ingresaron en prisión*: "Pocholo", VM.M.M. y A.B.R..
El resto quedó en libertad con cargos.

Se realizaron 2 *registros* en Santiago de Cudeyo y en Puente San Miguel.

4) ZALO Y JULIAN.-Enero de 2009.- El día 12 se detiene a 17 personas, Zalo, Julián y a su grupo.
R.D.M. "alias Zalo" de 19 años domiciliado en Suances, con antecedentes de la Guardia Civil por lesiones, distribuye cocaína, hachís y marihuana para "Pocholo". Después crea su propia red de distribución, a la que provee " Julian".
J.C.F. "alias Julian" de 32 años, domiciliado en Torrelavega, con seis detenciones anteriores, dos por Policía Nacional por robos con fuerza y trafico de drogas y cuatros por la Guardia Civil por receptación, trafico de drogas, falsificación de placas de matricula, proveedor de cocaína para "Zalo", pero también suministra esta droga a otros consumidores

S.D.V. de 38 años, con domicilio en Renedo, carece de antecedentes, cultiva marihuana en un invernadero y es proveedor de "Zalo".
FJ.G.S. de 26 años, con domicilio en Torrelavega, con una detención anterior por la Guardia Civil por robo con fuerza, compra la droga a "Zalo" y posteriormente la distribuye entre sus clientes
R.L.T. de 31 años domiciliado en Hinojedo, que carece de antecedentes, distribuidor de cocaína.
J.P.P. de 19 años domiciliado en Torrelavega, carece de antecedentes, consigue el hachís de "Zalo" y reparte entre sus clientes.
H.G.M. de 19 años con domicilio en Oreña, carece de antecedentes, distribuye para " Julian".

Estos siete pasaron a disposición, *tres ingresaron en prisión*, Zalo, Julián y R.L.T. El resto, 30, quedaron en libertad con cargos.

Se les interviene 80 grs de cocaína, 450grs de hachís, 400 grs de marihuana, 49 plantas de marihuana, 242 ampollas anabolizantes, 3 balanzas digitales, 2 molinillos, 1 tamizador de marihuana, un invernadero, una prensa para realizar paquetes de cocaína, 12 móviles, 3 vehículos, 3 armas blancas, 2 proyectiles de guerra y carcasas de pistolas, 1 granada, cartuchos, 4 equipos informáticos y documentación.
Este grupo mueve semanalmente 200 grs de cocaína en la comunidad de Cantabria.

Se realizaron 8 *registros*, 4 en Torrelavega, 3 en Suances y 1 en Renedo de Piélagos.

PELIGROSIDAD DE LA RED

En el mes de mayo de 2008 el Grupo de Estupefacientes inicia una investigación partiendo de las noticias que tienen sobre tres bares, 2 en Suances y uno en Torrelavega, donde se esta traficando con drogas e identifican a sus titulares, "Pocholo", "Perto" y "Zalo".

La investigación va avanzando, se van obteniendo pruebas sobre los implicados y, desde el principio se conoce que "Pocholo" es el que lleva "la voz cantante" y dirige y coordina a todos los demás.
Pasado el tiempo, a alguno de los que trabajaban para él, han ido a la vez creando sus propias redes de distribución y sin separarse, han dado lugar a cuatro redes que se han terminado por desmantelar.

Se ha ido actuando por fases en función de las pruebas que se tenían en cada momento y, si la oportunidad profesional aconsejaba realizar algún tipo de detención, siempre se tenia en cuenta que esas desarticulaciones parciales no iban a perjudicar la investigación que continuaba.
De esta manera se actuó en la fase 1 y fase 2, que se hicieron publicas en su momento, mientras que las gestiones policiales continuaban sobre las otras redes, y las actuaciones se mantenían bajo secreto de sumario. Cuando el momento y las pruebas lo permitieron se actuó en las fases 3 y 4, que ahora se hacen publicas con conocimiento judicial.

El Grupo de Estupefacientes, durante las primeras fases, detuvo a las personas mas implicadas, ya fueren actores principales como consumidores -traficantes a pequeña escala, número que figura reseñado en cada de las fases y, una vez cerrada toda la operación y concluida la cuarta fase, se ha detenido y tomado declaración a todas las personas, 30, que se fueron identificando desde el mes de mayo. Durante las vigilancias se comprobó que tenían relación con los detenidos anteriores, y todos ellos se sitúan en el concepto de compradores-traficantes, por lo que han quedado en libertad con cargos a disposición del Juez que entiende del caso.

Con todas estas actuaciones y las declaraciones de los implicados se ha podido trasladar al Juez una amplia documentación, que prueba la importante actividad de esta organización de trafico de drogas, en realidad cuatro redes, que introducían en Cantabria tanto cocaína, hachís, marihuana, como psicotrópicos y anabolizantes.